

ORDENANZA N° 178 -HCDCDLP-2014
Ref. Homologación Convenio de Pago MDLP y Empresa SLOTS MACHINES S.A.

Ciudad Punta 27 de Enero de 2014

VISTO:

El Expediente N° 049-MDLP-2014: "Homologación de Convenio de Pago-SLOTS MACHINES S.A.- TASAS DE SERVICIOS 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que es menester Homologar el convenio de Pago de Tasas y Servicios 2013, suscripto entre la MDLP y la Empresa SLOTS MACHINES S.A. y su Anexo N° 1 suscripto el 20 de Enero de 2014 en todas sus partes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

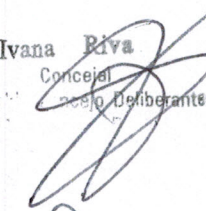
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA PUNTA-
SAN LUIS - SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

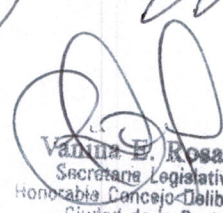
Art.1.- Homologar el convenio de Pago de Tasas y Servicios 2013, suscripto entre la MDLP y la Empresa SLOTS MACHINES S.A. y su Anexo N° 1 suscripto el 20 de Enero de 2014 en todas sus partes.-

Art.2.- De Forma.


Sergio R. Porporatto
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta


Ivana Riva
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta


Rosa Ester Pereira
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta


Vanina E. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de la Punta